



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento a la ciudadanía y a los postulantes interesados, que en mérito a lo establecido en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS:

### **Artículo 212.- Rectificación de errores**

*212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.*

*212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.*

**Por lo cual, se pasa a corregir lo siguiente:**

*Dice:*

*"(...)*

**Deberán cargar también su Curriculum Vitae documentado, constancia de egresado o grado de bachiller en formato PDF.**

*Debe decir:*

**Deberán presentar la carta de presentación del centro de estudios dirigida al jefe/a de la Oficina de Recursos Humanos, (...)**

Lima, 10 de marzo de 2025

**El Comité de Selección**